

Resolución
N° 102/2019

Acta N°
09/2019

Barros Blancos, 26 de Marzo de 2019.-

VISTO: que desde el año 2017 se llevan a cabo los "Fondos Concursables del Municipio de Barros Blancos"; los cuales permiten la participación de organizaciones sociales, deportivas y culturales de la localidad, y brindan la posibilidad de que las mismas logren cumplir con determinados proyectos.

CONSIDERANDO:

1. necesario, determinar la continuidad de dicho proyecto para el año en curso

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Continuar con los Fondos Concursables en el año 2019; estableciendo nuevas bases, las cuales implican la incorporación de Instituciones Públicas en la participación de los mismos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JORGE ACHBO
(CONCEJAL)



ARIEL RODRIGUEZ
(CONCEJAL)



CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)



JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)